



425 S. Palos Verdes Street Post Office Box 151 San Pedro, CA 90733-0151 TEL/TDD 310 SEA-PORT www.portoflosangeles.org

Eric Garcetti | Mayor, City of Los Angeles  
Board of Harbor Commissioners | Ambassador Vilma S. Martinez | David Arián | Patricia Castellanos | Anthony Pirozzi, Jr. | Edward R. Renwick  
Eugene D. Seroka | Executive Director | Vice President

Diciembre 8, 2017

**ASUNTO: AVISO DE INTENCIÓN DE ADOPTAR UNA DECLARACIÓN NEGATIVA MITIGADA PARA EL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE FABRICACIÓN DE BUQUES DE TRANSPORTE MUELLE 240**

El Departamento del Puerto de la Ciudad de Los Ángeles (Departamento del Puerto) preparó este Estudio Inicial/Declaración Negativa Mitigada (IS/MND, por sus siglas en inglés) para abordar los impactos ambientales del Proyecto de Instalación de Fabricación de Buques de Transporte Muelle 240 (en adelante "Proyecto propuesto"). El Proyecto de mejora propuesto implica la construcción y operación de una instalación para la fabricación de grandes buques de transporte comercial en un sitio de aproximadamente 10 acres, que incluye partes del antiguo sitio Southwest Marine y está completamente perturbado. La construcción demoraría aproximadamente de 16 a 18 meses e implicaría la demolición de una estructura existente, pavimentación de la tierra existente, construcción de cimientos e instalación de un edificio de manufactura prefabricado y patio de tanques auxiliares, pavimentación de estacionamientos y accesos, y reparaciones del muelle existente. Las operaciones incluirían el desarrollo y fabricación de prototipos y buques de primera generación dentro del edificio propuesto. Los buques terminados serían demasiado grandes para ser transportados por carretera, haciendo necesario que la instalación esté adyacente al agua. Las operaciones también darían cabida a la continuación de las operaciones de recuperación por parte de Space Explorations Technologies, que actualmente se realizan en un sitio a través del Canal Principal.

El IS/MND ha sido preparado de acuerdo con la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA, por sus siglas en inglés), el Código de Recursos Públicos, Sección 21000 *et. seq.*, y las directrices estatales CEQA, Código de Regulaciones de California (CCR), Sección 15000 *et. seq.* Este IS/MND incluye una discusión de los efectos del Proyecto propuesto sobre el entorno existente, incluyendo la identificación de medidas de evitación, minimización y mitigación. Este documento es un IS/MND porque no hay impactos asociados con el Proyecto propuesto que no puedan mitigarse por debajo de los umbrales de importancia. De acuerdo con los estatutos y directrices de CEQA, este IS/MND se distribuye por un período de 30 días para que el público lo revise y comente. El público tiene la oportunidad de proporcionar comentarios por escrito sobre la información contenida en el IS/MND.

**AVISO DE INTENCIÓN  
DECLARACIÓN NEGATIVA MITIGADA  
EL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE FABRICACIÓN DE BUQUES DE  
TRANSPORTE MUELLE 240**

**PÁGINA 2**

**El período de revisión de 30 días comenzará el 8 de diciembre de 2017 y finalizará el 8 de enero de 2018.** Una copia del documento está disponible para revisión pública en el sitio web del Puerto de Los Ángeles en: <http://www.portoflosangeles.org>; la División de Gestión Ambiental del Departamento del Puerto de Los Ángeles ubicada en 222 West 6th Street, San Pedro; la Biblioteca de la Ciudad de Los Ángeles, sucursal de San Pedro en 931 S. Gaffey Street; y en la Biblioteca de la Ciudad de Los Ángeles sucursal de Wilmington en 1300 North Avalon, Wilmington.

Los comentarios sobre el IS/MND deben enviarse por escrito antes del final del período de revisión pública de 30 días y deben tener el sello postal antes del **8 de enero de 2018**. Envíe sus comentarios por escrito a:

Christopher Cannon, Director  
City of Los Angeles Harbor Department  
Environmental Management Division  
425 S. Palos Verdes Street  
San Pedro, CA 90731

Los comentarios escritos también pueden enviarse por correo electrónico a [mcegacomments@portla.org](mailto:mcegacomments@portla.org). Los comentarios enviados por correo electrónico deben incluir el título del proyecto en la línea de asunto y una dirección postal válida.

Para obtener información adicional, comuníquese con la División de Gestión Ambiental del Departamento del Puerto (310) 732-3675.

Sinceramente,



**CHRISTOPHER CANNON**  
Director de Gestión Ambiental